

Un aspecto del lenguaje social de los pueblos de la Guareña zamorana: Los roles tradicionales del paisano guareño

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ IGLESIAS

RESUMEN

Este artículo describe los roles sociales que un vecino de La Guareña, comarca zamorana, podía ejercer en el pueblo durante la primera mitad del siglo XX. Funciones sociopolíticas: el grupo definido por la pertenencia o no pertenencia al pueblo, y al grupo definido por la función administrativa o burocrática. Funciones socioeconómicas: el grupo definido por la relación con la tierra, el grupo definido por las relaciones de trabajo, y el grupo definido por los servicios complementarios a la agricultura.

SUMMARY

This study describes the social roles that an inhabitant of "La Guareña" (Zamora, Spain) carried out in the town in the first middle of twentieth century. Sociopolitic roles: the group belonged or not belonged to the town, and the group designed for administrative and bureaucratic function. Socioeconomic roles: the group determined by the possession of land, the group determined by labour relationships, and the group of persons who gave help in farm work.

En el presente artículo queremos desarrollar una mínima parte del *lenguaje social*¹ de los pueblos de La Guareña zamorana², la referida a las diversas figuras, llamémosle roles, que aparecían en la vida tradicional de estos paisanos en la primera mitad del siglo que ahora acaba.

¹ Hace ya cinco años que trabajo en un modelo de análisis cultural que llamo *los lenguajes culturales*, modelo al que haré referencia en este artículo. Espero que con su aplicación en cuestiones como las que abordo aparezcan sugerencias ajenas, que, con la reflexión y la madurez personal, vayan aclarando sus términos y confiriendo profundidad antropológica a esta pretendida hipótesis de trabajo. Las ideas básicas nacen de la lectura del *Tratado de Semiótica General* de UMBERTO ECO (Editorial Lumen. Barcelona 1977).

Toda la cultura puede ser comprendida desde los presupuestos de la *comunicación* y la *semiótica*. En ella se descubren tres *lenguajes culturales*: *ecológico*, *social-intersubjetivo* y *tradicional*; los tres en mutua interrelación.

El análisis del rol que cada individuo ejercía en el pueblo no se describe unívocamente, por ejemplo, desde su casa o familia (labrador, medio labrador, jornalero...) porque se manifestaban otras funciones en todo paisano guareñero que daban mayor riqueza al *lenguaje social* de estas comunidades.

Los *lenguajes* están formados por *signos culturales*. Un *signo cultural* es un encuentro convencional de un elemento del plano de la *expresión*, o aspecto sensible y perceptible, con un elemento del plano del *contenido*, o significado en esa determinada *cultura*. Siempre que un elemento captable por los sentidos (plano de la *expresión*) está unido a un elemento *cultural* significativo (plano del *contenido*) se produce un *signo cultural*. En los pueblos de La Guareña zamorana llama la atención la existencia de "chimeneas" que surgen del suelo junto a las casas. Son las *zarceras* de las bodegas, *signo cultural* formado por un elemento del plano de la *expresión*, un cubo de piedra o ladrillo en el terreno, y un elemento del plano del *contenido*, "el respiradero de las bodegas".

Los *signos culturales* son generados por *códigos culturales*, reglas que unen la *expresión* y el *contenido*. Los *códigos culturales* también se clasifican según los *signos* y *lenguajes* que producen: *código cultural ecológico*, *social-intersubjetivo* y *tradicional*.

El *código cultural ecológico* genera *signos culturales* mediante reglas de *aprovechamiento* y *adaptación* del ser humano al medio en el que vive. El *trigo*, la *cebada*, el *garbanzo*, son *signos culturales de lenguaje ecológico* en los pueblos de La Guareña zamorana porque son productos que se *adaptan* bien a esta zona y son *aprovechados* por el ser humano que vive en ella.

El *código cultural social* genera *signos culturales* mediante reglas de *identidad*, *propiedad*, *cooperación* y *cohesión*, por las que los miembros de un grupo humano manifiestan unas características determinadas y se relacionan de un modo determinado. Por ejemplo, el *mentirote*, lugar de reunión de hombres para hablar y pasar el rato en un lugar concreto de cualquier pueblo de La Guareña, es un *signo cultural de lenguaje social* generado por reglas de *identidad* y *cohesión*.

Por último, el *código cultural tradicional* genera *signos culturales* por medio de reglas de *comprensión* (científico técnica, moral, artística, mítica, mágica, religiosa) de la *realidad*, *seguridad* y *fidelidad*, por las que el grupo humano acumula en su memoria los conocimientos, las creencias, los valores, las ideas, etc. que se transmiten de generación en generación, a los que son *fieles*, porque les dan la *seguridad* de perpetuar su *cultura*. Subir los niños a las andas de la Virgen o del Cristo del pueblo en la procesión del día de la fiesta en los pueblos de La Guareña es un *signo cultural de lenguaje tradicional*, generado por una regla de *comprensión* religiosa, incluso *mágica*, de la *realidad*.

El conjunto de *signos culturales* generado por cada *código cultural* forma el *lenguaje cultural*, que será *ecológico*, *social* o *tradicional*, según los *signos* que lo compongan. A su vez, el conjunto de los tres *lenguajes culturales* es la *cultura*, entendida ésta como *lenguaje total*, expresión genuina de la forma de ser, pensar, actuar y vivir de un grupo humano.

Estas mismas ideas, algo más desarrolladas, están expuestas también en la revista portuguesa *Bri-garvnia* (Vol. XIII, Nº 1/2, Janeiro-Junho/93. Páginas 57-87), o en la revista alcarreña *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* (Nº 25/1993. Páginas 403-422), adaptadas a investigaciones hechas en Sanabria (Zamora) y en dos pueblos de la provincia de Guadalajara respectivamente.

² La Guareña no es una comarca con identidad cultural tan definida como Sanabria o Sayago, por ejemplo. Los pueblos propiamente guareñeros son Vallesa, Olmo, Castrillo y Vadillo, y como tales los consideran el resto de pueblos cercanos (Villaescusa, Fuentesauco, Cañizal, Fuentelapeña o Guarrate). Una buena descripción geográfica y económica se encuentra en la publicación de A. MAYA FRADES, *La campiña de La Guareña* (León, 1994), libro importante que fija los límites de una comarca definida geográficamente, aunque no culturalmente todavía. Otras publicaciones a destacar de muy diversa temática sobre la zona son: "La Bóveda de Toro, memorias y documentos" (Zamora, 1992) de J. M. DE VICENTE, "Cañizal. Apuntes para una historia" (Valladolid, 1991) de L. TORRECILLA HERNÁNDEZ, y "Estudio Lingüístico de la zona este de la provincia de Zamora" (Salamanca, 1989) de A. ÁLVAREZ TEJEDOR.

El total de roles personales deducidos del testimonio de nuestros informantes³ ha sido clasificado en cinco grupos. El primero y el segundo de carácter sociopolítico, y los tres restantes de carácter socioeconómico. Un paisano de los pueblos de La Guareña podía ser definido (regla código de *identidad*) en alguno de los siguientes grupos (al menos en uno de los sociopolíticos y en uno de los socioeconómicos):

Funciones sociopolíticas

1. El grupo definido por la pertenencia, o no pertenencia, al pueblo: ser *vecino* o *forastero*.
2. El grupo definido por la función administrativa, burocrática u oficial, ejercida desde instancias internas del municipio o desde instancias externas a él, esto es, impuestas por la provincia, comarca o Estado: el *alcalde*, el *concejal*, el *funcionario*...

Funciones socioeconómicas

3. El grupo definido por la relación que tenía con la tierra, en propiedad, en renta, en colonia...: *labrador*, *peguero* o *pelguero*, *rentero*, *colono*...
4. El grupo definido por las relaciones de trabajo establecidas entre los individuos del pueblo: *amo*, *criado*, *obrero*, *segador*, *mozo de mulas*, *rapaz*, *pigorro*, *revecero*...
5. El grupo definido por las personas que prestaban un servicio complementario a la actividad agrícola y ganadera propia de estos pueblos: *barbero*, *herrero*, *tejero*, *cantero*...

La abundancia de roles revela el nivel medio de estas poblaciones guareñeras, entre la sencillez comunal de las aldeas del noroeste zamorano y los centros con carácter urbano como Toro, Benavente o la propia capital de provincia.

³ Este artículo es un pequeño apartado de una amplia investigación cultural sobre La Guareña zamorana, becado por el Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo de la Diputación Provincial. Los pueblos donde se ha hecho trabajo de campo son, hasta el momento, Cañizal, Guarrate, Olmo y Castrillo; y con menor incidencia, Vallesa, Fuentelapeña y Villaescusa. Los informantes, vecinos de más de cincuenta años y con gran conocimiento de los modos tradicionales de vivir de sus respectivos pueblos, han sido generosos en el tiempo dedicado al investigador, sobre todo Luis Torrecilla y Margarita Hernández en Cañizal, Wenefrido de Dios y Carmen en Guarrate, Manuel, Vicente y Sara en Olmo, José Gutierrez, Natalio, Segundo, Claudia y Josefa en Castrillo, y otros muchos que reservo su nombre para una posterior publicación.

1

En la primera división se especifica el que era y el que no era del pueblo, el *vecino* y el *forastero*. El *vecino* era “hijo del pueblo”, había nacido en él. También era *vecino* “el que se casaba en el pueblo y quedaba en él”, o, por los años vividos en esa comunidad como funcionario o cualquier otra labor, se le consideraba ya *vecino*. Tengamos en cuenta que “ser *vecino*” era un *signo* de *lenguaje social* producido por una regla código de *identidad* desde los paisanos del pueblo hacia el individuo en cuestión. Uno no era *vecino* para sus convecinos por estar en el censo, sino por las características antes señaladas⁴.

2

La segunda división, también sociopolítica, esto es, de organización interna del grupo, distingue entre los que ejercían un cargo oficial, administrativo, burocrático, designado por una autoridad del municipio o del Estado, de los que no lo ocupaban. Nos estamos refiriendo al *ayuntamiento* y a los *funcionarios*. La *identidad* de estos roles no venía dada por el grupo (incluso la del *alcalde* y los *concejales* si el Estado era democrático), sino por otras instancias. Las instituciones que representaban no habían nacido *tradicionalmente* en el pueblo, en el grupo, sino que habían sido impuestas desde instancias externas, desde organizaciones superiores. En las aldeas del noroeste zamorano podemos distinguir entre el *concejo* y el *ayuntamiento*. El *concejo* era una institución nacida en el seno de la aldea, el *ayuntamiento* era una institución impuesta. En estos pueblos de La Guareña, en el sudeste zamorano, sólo hemos podido detectar alguna leve referencia al antiguo *concejo*: el “corral del *concejo*”, situado junto a la casa consistorial para encerrar a los toros de la fiesta. La institución impuesta ha absorbido a la institución original. El *alcalde*, los *concejales*, o el *juez de paz* son roles del *ayuntamiento* designados por otras autoridades o elegidos por el pueblo, según el sistema político vigente, pero son *signos culturales* importados y asumidos como propios. En el caso concreto del *juez de paz* podemos rastrear el rol impuesto y el rol propio de la comunidad, concretamente en la figura del *hombre bueno*.

“ Juez de paz... es del pueblo... Una persona, que se manda la terna a Zamora, o le daban la credencial en Fuentesauco. Eran agricultores o artesanos que reunieran condiciones y un poco de sentido común. Ahora hay Juez de paz y un suplente. Por ejemplo, antes se daba que dos personas están enfrentadas por algo... y recurren a una tercera persona que se llama hombre bueno. Aquí se ha dado bastante...”

(Olmo de Guareña)

⁴ Hay que tener en cuenta que en las estadísticas y entre los mismos informantes el término “vecino” suele ser ambiguo, porque, según el contexto, se refiere al individuo concreto o al conjunto casa-familia: “... en este pueblo siempre hemos sido medio centenar de vecinos (de familias)”.

El testimonio recoge la figura del *juez de paz*, *signo cultural* producido por reglas código de *cooperación*, *cohesión* e *identidad*, pero avaladas o promovidas desde fuera del grupo, frente a la figura del *hombre bueno*, *signo cultural* producido por las mismas reglas código, pero legitimadas en el propio grupo.

Los funcionarios eran “los que tenían un sueldo del Estao”: el *secretario*, el *cartero*, el *guardia civil*...

“... el médico, los maestros, el sacerdote⁵, el veterinario...”.

(Villaescusa)

También podemos incluir en este grupo a los que cobraban un sueldo del *ayuntamiento*, como el *alguacil* o *pregonero* y el *guarda de campo* (si no dependía de la Hermandad de Labradores).

El rol de cualquiera de estas figuras se situaba en una posición ambigua frente a la comunidad: podía actuar a favor o en contra del pueblo. Por ejemplo, algunas veces se sentía presionado por dos intereses contrapuestos, los *vecinos* con los que convivía y la entidad que le pagaba o le ordenaba actuar. Estas situaciones se daban en el *guarda de campo* que vigilaba las viñas antes de la vendimia o los pastos vedados en primavera frente al *vecino* que quería coger unas uvas junto al camino o meter una mula en el prado en tiempo de veda; el *alcalde* que se enfrentaba a los mozos porque “no iba a dar toros para la fiesta” o impedía que se “corrieran gallos vivos” por orden del gobernador civil; el *cura* que se negaba a enterrar a un *vecino* en el cementerio por considerarle excomulgado, frente a la opinión contraria del resto de feligreses (*vecinos*).

3

Hacemos un tercer apartado iniciando los roles socioeconómicos, esto es, originados por la actividad económica de cada paisano, en el que clasificamos a los *vecinos* por su relación con la tierra: A. el *labrador*, que poseía la tierra y la trabajaba; B. el *obrero*, que no poseía la tierra, pero la trabajaba al servicio de un *labrador*; C. el *colono*, *rentero* o *aparcerero*, que no poseía la tierra pero la trabajaba como suya.

A. Los *labradores* eran propietarios de la tierra. Ser *labrador* era un “título” que prestigiaba a una familia en esta sociedad agrícola.

“Los labradores aquí tenían todos panera, mayores o pequeños, todos tenían panera. Había labrador, labrador medio y pequeño...”.

(Olmo de Guareña)

⁵ El sacerdote no es un funcionario del Estado, ni tampoco puede considerarse un funcionario de la iglesia desde el punto de vista teológico y pastoral cristiano; pero el hecho de recibir un sueldo del Estado (en la época que así fue) y ejercer una autoridad tan influyente y decisiva, hacía que su figura fuera asumida por el pueblo dentro del rol de funcionario.

Entre los *labradores* unos eran “ricos”, “fuertes”, y otros eran *medio labradores*, que, por la situación tan apurada en la que muchos vivían, eran considerados “pobres”. Pero el orgullo de ser *labrador* hacía que valiera más ser un pobre *labrador* que un buen *criado*. Los *medio labradores* también eran llamados *pelgueros* o *pegueros*⁶.

“Había seis u ocho casas fuertes (de labradores), aunque luego había algunos pelgueros, que tenían una pareja o dos... de esos también había bastantes, pero que lo pasaban tan mal como el que estaba de criado”.

(Vallesa de Guareña)

“El medio labrador era el peguero, peguero llamamos a los pequeños labradores como nosotros...”.

(Cañizal)

La mayor o menor presencia de *pelgueros* o *pegueros* en estos pueblos dependía de la existencia de un amplio prado que estuviera a disposición de todos los *vecinos*, donde se mantuvieran, en algunas épocas del año, los animales de trabajo.

“Peguero era el que tenía quince o veinte fanegas de tierra y tenía una pareja de mulas o de vacas que podía alimentar en el prao en primavera... Y luego la pareja le daba un churrito... Incluso había una junta que traía un toro para todas (las vacas). En Cañizal, en Guarrate, en Fuentesauco se tenía un huerto, un majuelo y eso... así se podía vivir... con el prao. Y en otros pueblos no lo había, y sólo había amos y criaos”.

(Cañizal)

También tenemos que incluir en este apartado a los *terratenientes*, propietarios de tierra que no vivían en el pueblo donde la poseían. Los *labradores* “fuertes”, con gran capacidad de trabajo, esto es, varias parejas de labor, tomaban en renta las tierras de los *terratenientes*, cosa que no podían hacer muchos *medio labradores* por tener sólo una o dos parejas de labor. Incluso se daba el caso de más de un *amo* de casa “fuerte” que no era *labrador* propiamente dicho, porque casi toda la tierra que trabajaba era de otros.

“Antes todos eran renteros, aquí ninguno trabajaba lo suyo. Tenían tierras, algunos sí tenían muchas tierras, pero tenían muchas en renta también. Los que eran ricos, que llamábamos ricos, esos tenían renta. Los que creíamos que eran ricos, las tenían en renta también. Aquí ellos no trabajaban, esos ricos andaban detrás de los obreros y ná más, y pagaban a los obreros y al propietario de las tierras, y les quedaba pa ellos... pagaban a los terratenientes de la capital”.

(Castrillo de Guareña)

⁶ En el Diccionario de la Real Academia Española la voz más cercana a estas dos (peguero y pelguero) es “pegujalero”, esto es, “labrador que tiene poca siembra o labor”.

“Este pueblo nunca ha pertenecido a un sólo dueño todo. Olmo ha sido de varios dueños. Había tierras de gente del pueblo y tierras de gente de fuera, pero esas tierras los mismos labradores las han ido comprando. Aún sigue habiendo tierras de forasteros, pero antes casi el sesenta por ciento de la tierra era de gente de fuera”.

(Olmo de Guareña)

Los *signos culturales* que destacamos aquí, el *labrador*, el *peguero* o *pelguero*, y el *terrateniente*, no están sólo en el ámbito del *lenguaje social* (regla código de *identidad*), sino también en el ámbito del *lenguaje ecológico*. La posesión de la tierra está obviamente connotada en el *lenguaje ecológico*. La tierra es *signo* de *lenguaje ecológico* por ser el lugar de *aprovechamiento* de unos productos (trigo, cebada, pastos, viñas...) *adaptados* a la zona; y se convierte (connota) en *lenguaje social* cuando esa tierra está delimitada y poseída por alguien. También vemos que la posibilidad de *aprovechamiento* de un espacio del municipio, el *prado* (*lenguaje ecológico*), favorece la existencia de *vecinos* con una *identidad* propia, los *pegueros* o *medio labradores* (*lenguaje social*).

B. El *obrero*, *jornalero* o *criado* permanente, era el que, en principio, no tenía tierra, aunque esto no excluye que tuviera acceso a un pequeño terreno para gastos caseros, como eran los *huertos familiares*⁷. Además, algunos *criados* tenían piezas de terreno para su explotación particular. El *amo* permitía que las labraran los domingos con una de sus parejas de trabajo, “galardón” estimado por todo *criado*. Normalmente esta concesión se incluía en el compromiso anual que *amo* y *criado* habían pactado previamente. Estos *criados* eran los *seraneros*.

C. La relación del paisano con la tierra generaba otros roles: el *colono*, el *rentero*, y el *aparcero*. Los *colonos* trabajaban la tierra de propietarios normalmente no residentes en el municipio.

“El colono estaba llamado a hacerse con las tierras, era medio dueño de las tierras... disponía de las tierras, las partía a los hijos o las cedía... era más que un rentero”.

(Cañizal)

El *colono* podía ser tanto un *labrador* de casa “fuerte” como un *medio labrador*. Si el propietario de las tierras vivía fuera del pueblo, delegaba la responsabilidad en un *administrador*. Si el propietario tenía casa en el pueblo, él mismo o un *mozo mayor* llevaban las cuentas.

“Había un administrador de las tierras del Marqués de Novias. El padre de Luis, que era joven en aquel tiempo, llevaba tierras de Novias. Casi tol mundo tenía tie-

⁷ Durante el régimen del general Franco en estos municipios se estableció que los Ayuntamientos cedieran terreno a los vecinos que no tuvieran posesiones para poder cultivar los productos del año (legumbres, patatas, alguna verdura, etc.).

rras del marqués. Además había de otro que llamaban de Villachica, y de otros que llamaban los Cornejos...”.

(Cañizal)

A lo largo de la primera mitad del siglo XX los *colonos* fueron comprando las tierras que cultivaban en colonia⁸.

Rentero era el *vecino* que llevaba las tierras de un propietario, pero sin los privilegios de la colonia. Esta última se circunscribe en una etapa histórica de la vida de estos pueblos, y la renta es un modo siempre en uso de poder acceder al cultivo de la tierra. El *colono* trabajaba lotes de tierra de un *terrateniente*, cediéndolos o repartiéndolos entre los hijos. El *rentero* trabajaba tierras concretas que uno o varios propietarios le cedían temporalmente.

“Había otro tipo de uso, la renta. Yo era rentero de Paco, de Pedro, de Juan... era yo rentero de ellos. Ha habido muchos que han vivido sólo de las rentas, y ha habido muchos que han vivido sólo de la propiedad. Porque es que rentero podía ser un señor... llegaba alguien a los sesenta años y no podía trabajar las tierras, era del mismo pueblo, y arrendaba las tierras porque no tenía hijos... o casi siempre era a los hijos a los que las arrendaba. Pero también había que tener buena fama en el pueblo. Si tenía fama de mal pagador o de quererse engreir, pues no encontraba tierra para arrendar. Sin embargo había personas que se ponían con una parejita mulas, y le dejaba las tierras Fulano, y luego le dejaba las tierras otro... y así. Tienes que tener cuidao a quien se las dejas, porque se hacen con ellas (se quedan con ellas). Antes la gente no se quedaba nunca con las tierras que no eran suyas”.

(Cañizal)

Fundamentalmente, el *colono* era un cuasi-propietario de las tierras, “llamado a hacerse con ellas”. El *rentero* no tenía ni debía tener expectativas de quedarse con las tierras que tomaba en renta; el propietario debía considerar bien a quien se las dejaba, no fuera que cayesen en manos de uno que “se hiciera con ellas”.

La *aparcería* era otro modo de tener acceso al cultivo de la tierra. Consistía en el compromiso entre dos paisanos, uno propietario de la tierra y el otro *aparcerero*, por el que el segundo se responsabilizaba íntegramente del cultivo de la tierra con sus medios, repartiendo las ganancias finales de la cosecha a medias con el propietario; éste último también iba a medias en la simiente y en el abono. Era un sistema menos beneficioso para el *aparcerero* que la renta, por lo que todos preferían tomar en renta las tierras y no en *aparcería*, que, si se cogía, solía ser en tierras de regadío, huertos o fincas de secano con buena producción⁹.

⁸ Ejemplo de este proceso es el de los vecinos de Guarrate que compraron las tierras de su pueblo al marqués dueño de todo el término al final de los años veinte de este siglo, pagando el precio total en los años siguientes en plazos asequibles.

⁹ Hoy el contrato de *aparcería* no es tan desfavorable para el *aparcerero*, ya que se negocia con el propietario en un tanto por ciento más bajo del cincuenta por ciento, e incluso se le hace participar al propietario en la totalidad de gastos de la producción, no sólo la semilla y el abono, sino también

En el ámbito socioeconómico tenemos otro apartado de roles originados por las relaciones de trabajo entre los *vecinos*. Básicamente eran el *amo* y el *obrero*, éste último diversificado en una gran variedad de roles: los había que eran *criados* permanentes en una casa, al menos dependían de un compromiso que anualmente se renovaba; los había que eran *jornaleros*, dependientes de los trabajos temporales para los que eran llamados; los había que eran *temporeros*...

“Temporero era el que iban a buscar a Salamanca, y sólo estaba la temporada de verano, que lo mismo podía venir a la siega que a la era... y jornalero era el que cogía el amo pa tenerlo tol año... en la siega, en la vendimia, en la era...”

– ¿Pa quién andas de jornalero?

– Pa Fulano de Tal...

El criaio era un jornalero, pero ese... más seguro, del año. El criaio es que ese se ajustaba por año, y el jornalero no.”

(Cañizal)

“Había tres clases de obreros... una de paso (temporero), otra jornalero, que trabajaba a lo mejor tres veces al año, y nosotros, los criaos, los que mejor andábamos, los mozos de mulas. Alguna casa a lo mejor tenía dos jornaleros, que eran pa tol año, pero el resto (de jornaleros) al mejor estaban este mes, al otro mes, y como estaba malo no te empleaban hasta otro mes que viniera mejor... Lo que tiene, que aquí antes había muchos medios (muchos trabajos), porque entonces los que estaban en paro se dedicaban a hacer adobes, ganaban el jornalillo en adobes, iban tirando así. A los jornaleros se pasaban meses y meses sin emplearlos. Y venía mayo y los llamaban pa ir a escardar, pa quitar la broza de los trigos, de las cebadas...”

(Castriello de Guareña)

También había *vecinos* que estaban al servicio del pueblo entero o de un grupo de *vecinos*, ejerciendo como *pastores*, *vaqueros*, *porqueros*, *yegüeros*, *cabrerros*...

El *amo* era el *labrador*, ya fuera propietario de las tierras o *colono* y *rentero* de las mismas. Su casa tenía gran capacidad de trabajo, varias parejas de animales de labor, y necesitaba de la colaboración de otros *vecinos*, que participaban como *criados* o *jornaleros*. *Amo*, *criado* y *jornalero*, son *signos de lenguaje social* generados por reglas código de *cooperación e identidad*.

Los *obreros* permanentes de una casa eran los *criados*, término genérico que se especificaba según la función que desempeñaba. En primer lugar, había un *mozo mayor*, el criado más importante y más influyente de la casa, hasta tal punto que, por los años y la experiencia, dirigía las labores de la casa con la misma autoridad que el *amo*. Bajo su responsabilidad estaban los *mozos de mulas*, *gañanes* que utilizaban una pareja de animales de trabajo cada uno para arar, siempre la misma.

los jornales de los obreros, el alquiler de la cosechadora, etc. Antiguamente el término “aparcerero” también se refería a los paisanos que, escasos de recursos, juntaban la mula que poseía cada uno formando una pareja para labrar la tierra.

Tanto el *mozo mayor* como el *mozo de mulas* estaban todo el año trabajando en las tierras de la casa y atendiendo a los animales. Para esto último contaban también con la colaboración de un mocito joven, el *revecero* o *pigorro*.

En casa del *labrador* “fuerte” también había *criadas*, dirigidas por el *ama*. Realizaban diversas tareas domésticas: hacer comidas, amasar la harina para hacer el pan, lavar ropa, traer agua, etc. Una de las *criadas* podía ser una chica joven dedicada como *rolla* a atender a los hijos pequeños del *ama*. Si era necesario se buscaban los servicios de un *ama de cría* para dar de mamar al nuevo vástago de la familia. Había *jornaleros* que estaban ajustados casi todo el año, ejerciendo de *criados* para trabajos diversos según la época del año: hacían de *mayoral*, organizando la siega de las tierras de la casa en el verano, en otoño trabajaban con los *mozo de mulas* en las tareas de la siembra, en invierno atendían los majuelos, y en primavera hacían de *hortelano* o *azadonero* en los huertos del *amo* o escardaban los campos de cereal.

El verano era el tiempo en el que se ajustaba el mayor número de *temporeros*. Los *labradores* contrataban cuadrillas de *segadores*, que, si eran numerosas, tenían su propio *mayoral*. Cada *segador* era denominado una *hoz*, y si era *segador* joven, *media hoz*, recibiendo la mitad del jornal. También se ajustaba un *rapaz* para llevar las comidas a los *segadores*. En la era, junto a los *mozos de mulas*, trabajaba un *trillique*, mocito contratado para llevar el trillo.

Los *vecinos* que se dedicaban al pastoreo del ganado, *vaqueros*, *yegüeros*, *porqueros* y *cabreros*, obtenían el trabajo por medio de subasta pública en algunos pueblos, convocada por el *ayuntamiento*.

“Se subastaba el precio de la guardería del ganao. Vaqueros para vacas y bueyes, yegüeros para mulas, yeguas y caballos, y marraneros para los cerdos. Los praos eran del común y los cuidaba el ayuntamiento por un obrero y cobraba un tanto a cada vecino por mula o buey o vaca... los animales de trabajo pagaban menos, pero los holgones, yeguas de cría, vacas de cría, muleros y churros, pagaban doble. El tres de mayo echaban a yerbas y apuntaban lo que echaba cada uno.”

(Cañizal)

“En Navidad venía por las casas el porquero y el cabrero a pedir la colación (aguinaldo). El vaquero no solía hacerlo porque tenía una buena iguala (ganaba más). En la caserna, un cercado de ahí, era donde el cabrero recogía las cabras del común...”

(Cañizal)

5

La quinta división, todavía dentro de las funciones socioeconómicas, es la más amplia. Está dedicada a los roles del artesanado y de los servicios en general, todos ellos directa o indirectamente relacionados con la actividad agropecuaria. Estos roles, *barbero*, *herrero*, *zapatero*, *albardero*, *molinero*... son *signos de lenguaje social* generados por reglas código de *cooperación e identidad*.

En este grupo la lista es abierta y cambiante, según las épocas, que, consecuentemente, traen nuevas modas y necesidades.

El sector de los artesanos y especialistas en ciertos trabajos era un grupo aparte de los agricultores. En los pueblos grandes este grupo tenía conciencia de ser diferente, al igual que los funcionarios. La vida diaria de un pueblo agrícola tiende a integrar a todos sus componentes en la actividad agropecuaria: en los pueblos pequeños los trabajadores especializados no tenían dedicación total a su labor; en parte eran también *jornaleros* agrícolas que dedicaban algún tiempo a esa actividad: en verano ganaban más en la agricultura que en su especialidad; por el contrario, en invierno, cuando no había jornales en el campo, ganaban más en el trabajo en el que eran expertos. Los artesanos y el resto de paisanos no dedicados a la agricultura no vivían más holgadamente que sus convecinos agricultores. Unos, como el *herrero*, o los *albañiles* que trabajaban por temporadas, vivían con las mismas estrecheces; otros, como el *carretero* o el *molinero* que controlaba la producción de harinas, podían vivir con un nivel superior al de los agricultores. En general, cuanto mayor era el pueblo, más independiente de la agricultura podía ser el especialista: a mayor clientela, más dedicación exclusiva a su trabajo.

Dividiremos el amplio número de paisanos incluidos en este último apartado socioeconómico en otros cuatro más específicos:

A. Roles de atención administrativa, cultural y religiosa: Ya nos referimos a algunos de ellos en el ámbito sociopolítico, pero también deben ser incluidos en este ámbito: el *maestro*, el *cura*, el *sacristán*, el *dulzainero*, los *músicos*...

B. Roles de atención social y sanitaria: El *médico*; el *veterinario*; el *mancebo* del *veterinario*, que hacía las veces de *herrador* de mulas; el *barbero*, que se ajustaba anualmente con los *vecinos* del pueblo, ya que una vez a la semana afeitaba a todos en un local de su casa, excepto a algunos *labradores* "ricos" que tenían el privilegio de ser afeitados en su propia casa; el *curandero*, que arreglaba huesos mal colocados; el *saludador*, "persona que nacía con un don", y lo empleaba para quitar berrugas, eliminar el mal de ojo, etc.; las *parteras*, que ayudaban a las embarazadas a dar a luz; el *enterrador*, que era contratado por el *ayuntamiento* para ejercer esta desagradable función; el *sereno*, que paseaba de noche por las calles anunciando la hora y el tiempo atmosférico: "¡La una y sereno!"

C. Roles artesanos y trabajos que requerían cierta especialización al servicio del agricultor: el *herrero*, con el que todos los *labradores* mantenían una iguala anual por sus servicios para abuzar rejas, hacer cuchillos, tijeras y utensilios de hierro; también había un *afilador* para mantener el corte de estos instrumentos; el *cestero*, paisano que aparecía en la época previa a la vendimia para hacer los cestos necesarios para la recogida de la uva; el *sastre*, al que se le encargaban los pocos trajes que podían adquirir en su vida estos paisanos; el *albardero*, imprescindible para el aparejo de las mulas, haciendo las colleras y las monturas de las bestias; el *cubero*, cuya actividad fue desapareciendo a medida que la producción de uva dejó de representar un elemento importante en la economía de estos pueblos; además, las cubas de la bodega duraban varias generaciones; el *cantero*, al que se acudía

para hacer una obra, preparando las piedras importantes para su construcción, porque no todo se hacía de adobe y madera; el *albañil*, contratado temporalmente para las obras de ampliación y remodelación de una casa, una panera o un pajar, utilizando los adobes que él y otros *jornaleros* habían preparado después del verano; el *carretero*, cuyo nombre reduce la idea de lo que realmente hacía: no sólo carros, sino también arados y otros aperos de madera, e incluso aráuques; el *tejero*, que a las afueras del pueblo tenía un solar y un horno para hacer tejas y ladrillos; el *zapatero*, especialista en hacer zapatos y botas a medida, distinto del *tachuelero* o *tacholero*, que se dedicaba a poner tachuelas a las botas usadas; el *hojalatero*, *estañador* para arreglar cubos, sartenes y cazuelas, que hacía, por ejemplo, los imprescindibles candiles y faroles para iluminarse en la noche; el *cantarero*, que vendía cántaros, necesarios para traer agua a diario a la casa, oficio femenino de ir a la fuente: “siempre en el sobrao había algún cántaro de más, porque se rompían de tanto ir a la fuente”; el *aserrador*, que esporádicamente aparecía en el pueblo para sacar provecho a las vigas de una alameda recién cortada; el *pelliquero*, que pasaba por el pueblo recogiendo todo tipo de pieles, de oveja, cabra, conejo, vaca, etc.; el *trillero empedrador*, que no sólo vendía los trillos de Cantalejo (Segovia), sino que se ofrecía a arreglar y reponer las piedras gastadas de los trillos; el *empedrador*, especialista en empedrar las eras o arreglarlas con pequeños cantos rodados, donde, bajo los afilados pedernales de trillo saltaría el grano y se trituraría la paja de cualquier cereal.

D. Roles de labores no artesanales al servicio de la actividad agropecuaria y del agricultor: el *prestamista*, tenía siempre dinero a disposición del paisano, antiguamente eran *graneros*, comerciantes que compraban el cereal a los labradores antes de crearse el Servicio Nacional del Trigo; el *cribero*, también llamado *achador*¹⁰, que aparecía en el pueblo después del verano para cribar el grano; el *molinero*, propietario o arrendador del molino donde se molía el trigo, las algarrobas o lo que hubiera que moler; tenía también un *maquilón*, mozo que con un burro o un caballo recogía en el pueblo lo que querían moler los *vecinos*; el *hornero* o *panadero*, oficio extremadamente sacrificado porque todos los *vecinos* necesitaban de él al menos cada quince días para hacer la hornada de pan, el alimento primero y principal de estas gentes; por ello, a veces, se tenía encendido el horno de noche y de día; el *cuebanero*, mozo fuerte que en grandes cestos o cuébanos llevaba la uva de los majuelos al carro para ser transportada; el *lagarero* o *bodeguero*, obrero que se dedicaba a llevar el vino del lagar a la cuba o a trasegar el vino en la bodega; el *aguardentero* que compraba los restos de uva que quedaban después de pisarla o “las madres” del vino después de fermentar: con ello mantenía su negocio de aguardiente; el *cazador* o *pescador*, que podía ser cualquier *vecino*, no ya aficionado a la caza y a la pesca, sino también necesitado de aportar algún alimento más a su dieta diaria escasa en proteínas; también había aficionados a cazar ratas de río, *rateros*,

¹⁰ El término “achador” es una deformación del que emplea Cervantes en el segundo párrafo del capítulo XXXI de “Don Quijote”: “... ahechando dos hanegas de trigo...” Ahechar significa cribar.

que resolvían inesperadamente más de una merienda al año; el *tratante de mulas*, llamado también *maranchón*¹¹, siempre atento a vender el animal más necesario en esta economía agraria; el *arreador*, empleado de los *tratantes de ganado* para llevar el animal vendido a casa del comprador; el *capador*, oficio de cierta precisión para dejar sin capacidad reproductora a cerdos, potros, novillos, etc.; el *esquilador*, venía en primavera a esquilas las ovejas, y, en ciertas ocasiones, los burros y las mulas; el *regador*, *vecino* contratado por la junta de la pradera o el *ayuntamiento* para regar el prado; el *podador* u *olivador*, obrero bien considerado, que antes de entrar la primavera preparaba árboles y majuelos; el *caminero*, con su casa al pie de la carretera, puesto por el Estado para cuidarla; el *ordinario*, un paisano que se acercaba a la estación de tren más cercana para traer el paquete o el baúl que pudiera recibir un *vecino*; el *comerciante*, en cuya casa disponía de un local donde vendía todo lo que esta economía casi autosuficiente no podía suministrar: petróleo, aceite, fideos, telas, velas, etc.; el *corredor de vendedores*, *vecino* del pueblo que por subasta en el *ayuntamiento* cogía el negocio de cobrar a todos los *vendedores ambulantes* y compradores de vino (para éstos era el *sacador*) o cualquier otro producto, que paraban en el pueblo; en Guarrate llamaban a este oficio *el piso del pueblo* por su parecido a “la costumbre” que pedían los mozos al mozo forastero que se casaba con una moza del pueblo; el *huevero*, que compraba huevos y gallinas viejas; los *vendedores ambulantes*, *aceiteros*, *pañeros*, *tenderos*, *cachareros*, *pimienteros*, *triperos*, *mieleros*, etc. que con el comerciante del pueblo ofrecían productos nuevos; el *posadero*, oficio característico en los pueblos situados junto a las carreteras importantes, como la de Salamanca-Valladolid, donde paraban los arrieros, vendedores y reatas de mulas de transporte o los carros materos cuando no existían los camiones... Y algunos oficios y actividades más, olvidados entre líneas, que, junto con una mayor información sobre lo ya expuesto, esperarán en el tintero hasta una publicación posterior amplia, referida a esta investigación.

¹¹ “Maranchón” “Maranchonero” es un término referido a los tratantes de mulas originarios de Maranchón, provincia de Guadalajara, utilizado por el Sr. Manuel, vecino de Olmo de Guareña. Es el informante más anciano y ha dirigido una casa de mucha labor. El término no es conocido por el resto de informantes. José Ramón López de los Mozos, director de *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* tiene algunos artículos sobre este particular, en concreto puede consultarse “Posibles orígenes de la muletería maranchonera” en *Revista de Folklore*, nº 146, Valladolid (1993), pp. 46-48.

TÉRMINOS o SIGNOS CULTURALES que aparecen en este artículo referidos a los roles sociales tradicionales.

| | |
|------------------------|-------------------------|
| aceitero | dulzainero |
| achador | empedrador de eras |
| administrador | empedrador de trillos |
| afilador | enterrador |
| aguardentero | esquilador |
| albañil | estañador |
| albartero | |
| alcalde | forastero |
| alguacil | funcionario |
| ama de cría | |
| amo, a | |
| aparcerero | gañán |
| aserrador | granero |
| ayuntamiento | guarda de campo |
| azadonero | guardia civil |
| | |
| barbero | herrador |
| bodeguero | herrero |
| | hojalatero |
| cabrero | hombre bueno |
| cacharrero | hornero |
| caminero | hortelano |
| cantarero | hoz, hocero |
| cantero | huevero |
| capador | |
| carpintero | jornalero |
| cartero | juez de paz |
| carretero | |
| cazador | labrador |
| cestero | lagarero |
| colono | |
| comerciante | maestro |
| concejal | maquilón |
| concejo | mancebo del veterinario |
| corredor de vendedores | maranconero |
| criado | marranero |
| cribero | mayoral |
| cupero | médico |
| cuebanero | media hoz |
| cura | medio labrador |
| curandero | mielero |

molinero
 mozo de mulas
 mozo mayor
 músico

obrero
 olivador
 ordinario

panadero
 pañero
 partera
 pastor
 peguero, pelguero
 pelliquero
 pescador
 pigorro
 pimientero
 podador
 porquero
 posadero
 pregonero
 prestamista

rapaz
 ratero
 regador
 rentero

revecero
 rolla
 sacerdote
 saludador
 sastre
 sacristán
 secretario
 segador
 seranero
 sereno

tachuelero, tacholero
 tejero
 temporero
 tendero de telas
 terrateniente
 tratante de mulas
 trillero empedrador
 trillique
 tripero

vaquero
 vecino
 vendedor ambulante
 veterinario

yegüero
 zapatero

